

Boletín Informativo y de Divulgación

Actividades abril de 2018

Centro de Capacitación y Gestión Judicial 25

Poder Judicial de la Provincia de Misiones

mayo de 2018 - año 4 - www.jusmisiones.gov.ar/capacitacion



"La sencillez, entendida como naturalidad, es la mejor garantía de claridad del texto jurídico" José Antonio González Salgado citando Alcaraz, Hugues y Gómez, 2014:21



En virtud a la celebración de los 20 años del Centro de Capacitación y Gestión Judicial de Misiones, que se cumplen el próximo 08 de julio, estamos organizando una muestra de arte a inaugurarse el 02 de julio. Por lo que invitamos a los integrantes del Poder Judicial, que tengan obras propias (pintura, dibujo y/o escultura) y les interese colaborar con la muestra, que se contacten con nosotros a: capacitacion.posadas@usmisiones.gov.ar o al teléfono 0376-4446557-4444674 para que podamos contar con ellas para la exposición.



Defensorías de Posadas

El 10 de abril en el Centro de Capacitación y Gestión Judicial, se llevó a cabo el primer módulo de la capacitación destinada a las Defensorías, la apertura estuvo a cargo de la Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, directora ejecutiva del Centro de Capacitación y ministra del STJ junto al Dr. Miguel Ángel Piñero, procurador general del STJ quienes coincidieron en destacar la importancia de esta actividad y la calidad de los capacitadores dada la especificidad que requiere el tratamiento de los temas.

En este primer módulo los capacitadores fueron los Dres. Pedro Benito Píriz, defensor oficial a cargo de la Defensoría Nro. 6 y Roberto Andersson Frank, secretario del Juzgado de Familia Nro.1 de Posadas. los temas abordados fueron:

- Rol del Defensor Oficial. Defensor de Ausentes
- 2- Domicilio Tipos: real, legal, especial. Efectos.
 Cambio de domicilio
- Nombre. Regulación. Procedimiento. Acciones de protección del nombre. Inscripciones de Nacimiento.
- 4- Restricciones a la Capacidad. Reglas Generales. Ley de Salud Mental Nro. 26657. Restricciones a la Capacidad e Incapacidad. Le-





gitimación. Sistemas de apoyos. Sentencia. Revisión. Internaciones. Inhabilitados.

Asistieron un total de 70 personas, integrantes de las Defensorías Civiles de Posadas, Itaembé Miní, Villa Cabello y Garupá, como así también de la DEUT (Departamento de Entrada Única de Trámites de las Defensorías de 1ra. Instancia), quienes participaron activamente con preguntas e intercambio de experiencias.

En tanto el 17 de abril se dio el segundo módulo y en la primera parte el Dr. Roberto Andersson Frank, secretario del Juzgado de Familia Nro.1 de Posadas, abordó los siguientes temas: Tutela; Personas excluidas para ejercer la tutela; Tutela dativa; Tutela especial; Rendición de cuentas; Indemnizaciones y Curatela.

En la segunda parte la Dra. Marcela Domínguez, secretaria del Juzgado de Familia Nro.1, habló sobre: Disolución del matrimonio; Causales; Divorcio por voluntad unilateral y por presentación conjunta; Propuesta Reguladora; Sentencia; Compensación económica: oportunidad y plazo de caducidad; Atribución de la vivienda; Uniones convivenciales; Pactos de convivencia; Alimentos.

Al comienzo de la actividad se proyectó un video producido por el Centro de Capacitación con recomendaciones para interactuar con personas con discapacidad (PCD) también a cada participante se le entregó una selección de artículos que fueron publicados en el Boletín Informativo y de Divulgación del Centro, que incluye una Guía de buenas prácticas de atención al público y Recomendaciones para interactuar con personas con discapacidad (PCD)

La actividad tuvo como constante la participación activa de los asistentes con preguntas, análisis y reflexión.

El 24 de abril en el Salón "La Misión" del Centro de Capacitación se realizó el tercer módulo de la capacitación destinada a las Defensorías 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 9 de Posadas.

En esta oportunidad el capacitador-moderador fue el Dr. Pedro Alberto Fragueiro, Secretario de la Cámara de Apelaciones Sala V, quien abordó los temas:

Normas de procedimiento. Nociones generales. Principios Generales en procesos de familia. Prueba. Reglas de competencia: Niñas, Niños y Adolescentes. Divorcio. Uniones convivenciales. Alimentos. Recursos Formas. Plazos y Efectos

Resultando de esto la necesidad de una clase más, en atención a los temas propuestos para el 03 de mayo, a las 16 hs. donde se desarrollará: Responsabilidad parental. Concepto. Principios. Delegación de ejercicio. Cuidado personal. Concepto. Clases: unilateral o compartido. Regla General. Modalidades Filiación. Concepto. Reglas

generales. Determinación de la Filiación. Acciones de filiación: de reclamación y de impugnación.

Cada uno de los temas fue tratado desde el razonamiento e intercambio de saberes y tratando de aportar herramientas útiles y actualizadas para el mejor desenvolvimiento de quienes trabajan en las defensorías siempre con especial acento en las situaciones de vulnerabilidad

Encuentro / Taller

Justicia de Paz, Justicia próxima

La localidad de Arroyo del Medio fue sede de otro Encuentro/Taller para Juzgados de Paz con la participación de 21 juzgados de paz ubicados en las cercanías del municipio.

Estos talleres articulados fomentan la participación de los distintos operadores vinculados a su temática, en esta oportunidad asistieron: el intendente de Arroyo del Medio, Rubén Da Silva; el intendente de Azara Carlos Fassa, ediles de Leandro N. Alem, Dra. Graciela Krieger, directora ejecutiva de la zona sur del Ministerio de Salud Pública y comisarios y agentes de la policía de la Provincia de las localidades aledañas

Asistieron también, la Dra. Pamela Barrios Caram, titular del Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia y el Dr. Elix Duverlit Sánchez, fiscal de Primera Instancia de la localidad de Alem.

Este Encuentro/Taller se desarrolló el 17 de abril en el patio de la escuela CEP Nro. 29 y estuvo a cargo del Dr. Juan Manuel Monte Juez de Paz, del Sr. Francisco Róttoli del Bº Fátima, Garupá y del Sr. Daniel Viglianco por la Secretaría de Informática y estuvo coordinada por la Dra. María Cristina Fresco de Chemes por el Centro de Capacitación.

Los temas abordados en los encuentros son: Causas contravencionales; Código Contraven-



cional; Infracciones al tránsito; Ley Nacional Nro. 24449 / Autorizaciones para viajar de los menores de edad; Requisitos con quien y donde viaja, motivo y causa del viaje; Legitimación para autorizar / Violencia Familiar; Gestión y articulación con otros organismos para el abordaje de la Violencia Familiar; Trabajo en Red / Inscripciones de nacimiento; Ingreso de causas al SIGED; Botón de pánico, conexión con otros organismos.

Al presentarse cada participante, en su mayoría, se encontraban por primera vez a pesar de tener frecuentes comunicaciones telefónicas. Fue importante el intercambio de opiniones e ideas que son una constante en estos talleres, con resultado muy positivo y enriquecedor para todos los operadores internos y externos al Poder Judicial



Contactos

Tel: 0376-4446557-4444674 Córdoba - 2343 1er. Piso capacitacion.posadas@jusmisiones.gov.ar www.jusmisiones.gov.ar/capacitacion

Talleres para Oficiales de Justicia





El 11 de abril, en la ciudad de Oberá, en la Sala de Debates del Tribunal Penal Nro. 1, se llevó a cabo el primer Encuentro/Taller para Oficiales de Justicia, y Funcionarios que cumplen tareas de Oficiales de Justicia; con la participación de los nombrados, de jueces de paz, secretarios de los juzgados de paz y agentes notificadores. correspondientes a las distintas localidades de la Segunda Circunscripción Judicial. También se contó con la valiosa participación -en calidad de invitados- del Dr. Jorge Erasmo Villalba, vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y Familia; la Dra. María José Bustos, jueza de primera instancia en lo Laboral Nro. 1 y Dra. Cintia Gabriela Carvallo, defensora oficial en lo Civil, Comercial y de Familia Nro. 2.

Los temas abordados en esta oportunidad —y que serán replicados en próximos encuentros— fueron: Allanamientos. Notificación en los estrados. Notificación Cédulas Penales. Auxilio de la Fuerza Pública en los Mandamientos. Procederes varios al momento de cumplimentar un Mandamiento de secuestro. Cédulas y Mandamientos Ley Nro. 22.172. Reparos en el Mandamientos de Exclusión de hogar a menores. Facultades de ley en los mandamientos. Cuestiones sobre tipos de domicilio.

La apertura estuvo a cargo de la Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, directora ejecutiva del Centro de Capacitación Judicial y ministra del STJ, quien destacó la importancia de esta actividad y del rol fundamental que cumplen los Oficiales de Justicia y los notificadores en general, siendo ellos los encargados de llevar a cabo en forma y tiempo oportuno las diversas resoluciones de las causas judiciales y la ejecución de los mandatos emanados de la magistratura.

Actuaron como moderadores los jefes de las Oficinas de Mandamientos y Notificaciones de las ciudades de Eldorado, Posadas y Oberá, Sras. Rita Nora Grunke, Nela Secundina Páiz de Niveyro y el Dr. Hugo Jorge Constantín, respectivamente.

Todos los presentes tuvieron una participación muy activa, planteando la diversidad de casos y problemas que se presentan en el devenir de la función de notificación en cada jurisdicción, debatiéndose las propuestas de resolución conforme a cada caso y en base a las distintas normativas procesales vigentes.

Por su parte el 25 de abril, en la Sala de Debate del Tribunal Penal Nro. 1 de la Ciudad de Eldorado se llevó a cabo el Segundo Encuentro/ Taller para Oficiales de Justicia, a cargo de los moderadores, el Dr. Hugo Jorge Constantín, Jefe de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de Oberá y la Sra. Rita Nora Grunke, Oficial de Justicia de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de Eldorado.

En esta oportunidad participaron de manera activa funcionarios y agentes de las ciudades de Eldorado, Iguazú, Puerto Rico y Jardín América; y Juzgados de Paz de la Tercera y Cuarta Circunscripción, quienes plantearon sus dudas en base al Temario del Taller y socializaron los problemas que viven en sus respectivas oficinas.

El Taller contó con la valiosa presencia de la Dra. Lorena Hebe Virginia Toledo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 de Eldorado y de la Dra. María Luisa Avelli de Lojko —ex camarista laboral—, quienes colaboraron con los moderadores realizando propuestas de resolución sobre los casos abordados.

Al finalizar el encuentro los participantes manifestaron un claro interés en continuar con la actividad poniendo en valor la dinámica que se llevó adelante

Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia San Vicente - 2da. Circunscripción

El 19 de Abril de 2018 se desarrolló una capacitación a solicitud del Dr. Demetrio Antonio Cuenca, titular del Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia de San Vicente de la 2da. Circunscripción Judicial, que se llevó a cabo en el SUM de la Municipalidad.

Los Dres. Jorge Erasmo Villalba, Vocal de Cámara de Apelaciones Civil, Comercial, Laboral y de Familia; María José Bustos, jueza de 1ra. Instancia en lo Laboral Defensora y Cintia Gabriela Carvallo, Defensora de 1ra. Instancia Civil, Comercial, Laboral y de Familia de Oberá, brindaron la capacitación al personal del juzgado, los temas abordados fueron sobre: Sucesión; Accidentes de trabajo; Recursos; Desalojo; Interdictos; Violencia-Botón de pánico; Restricción a la Capacidad; Ejecutivos y Secuestros prendarios.



La jornada fue muy productiva atento a que se intercambiaron opiniones respecto de los temas tratados. Cabe destacar que los capacitadores respondieron a la solicitud realizada por el Centro de Capacitación a los efectos de responder al pedido del Dr. Cuenca

Actividades Interinstitucionales

Capacitación Taller - El rol de los distintos actores del Poder Judicial y el Poder Ejecutivo en la implementación de sanciones no privativas de libertad. Articulación entre Sistema de Protección Integral y Sistema Penal Juvenil

Se realizó el 16 de abril en el Salón Auditorio la Misión la Jornada de Capacitación y Taller El rol de los distintos actores del Poder judicial y el Poder Ejecutivo en la implementación de sanciones no privativas de libertad. Articulación entre Sistema de Protección Integral y Sistema Penal Juvenil. Estuvo a cargo del Dr. Javier Palummo, Director de Investigación y Gestión de la Información del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur.

De la actividad participaron integrantes del Poder Judicial y de distintas dependencias del Poder Ejecutivo. Está enmarcada en el Convenio firmado por Unicef y el Poder Judicial de Misiones.

Se habló sobre de las condiciones en las que debe participar un niño en un proceso penal, la protección especial a los niños que han infringido la ley penal y también se trazó un paralelismo con distintos países de América Latina y el Caribe sobre como aplican medidas alternativas a la privación de la libertad en menores en conflicto con la ley penal.

Lo tratado en esta y en las anteriores Jornadas, serán un importante aporte para las mesas de trabajo conformadas oportunamente y que se reunen el 2do, viernes de cada mes.

Las próximos encuentros se llevarán a cabo los días: 11/05 y 08/06 □



El lenguaje claro en las decisiones judiciales

por el Dr. Sebastián Mangini*



La resolución judicial de conflictos es una función de alta especialización técnica y como tal conlleva un lenguaje técnico, propio de la ciencia jurídica, muchas veces inalcanzable para el ciudadano común. En el afán por resolver el conflicto de la mejor manera muchas veces olvidamos a quién está dirigida la decisión y que, tal como afirma Ariel Alberto Neuman, "Los derechos, obligaciones y garantías puestas en discusión en cualquier proceso son de las partes, y ellas deberían ocupar el lugar central".

Continuamente tomamos decisiones preocupados por el contenido de la disposición, aspecto fundamental sin dudas, pero sin reparar en las dificultades presentes al momento de comunicarlas, esto es, que su destinatario pueda comprender el mensaje. Es así que el abogado debe oficiar de traductor entre el servicio de justicia y su cliente, a fin de que este pueda comprender el sentido de la decisión.

La preocupación por esta situación, así como los intentos por revertirla, no es nueva ni exclusiva del servicio de justicia. Señalaron Carles Duarte y Anna Martínez² que tal temática constituía el eje central del "Plain English Movement" (movimiento a favor de un inglés llano o fácil), originado en Estados Unidos y que adquirió fuerza



a partir de la década de 1970, procurando simplificar y hacer accesible al usuario el lenguaje utilizado en los documentos administrativos. Dicho movimiento se extendió en los países anglosajones así como en otros países de la Unión Europea, en México y Chile, señalando Neuman el escaso desarrollo en nuestro país³.

En el Nro. 26 de este boletín se planteó la cuestión haciendo referencia a las conclusiones y recomendaciones formuladas en diversos encuentros iberoamericanos acerca de la necesidad de ajustar el lenguaje utilizado al del destinatario, con el fin de realizar "una justicia comprensible". No resulta un tema menor, de allí su trascendencia más allá de nuestras fronteras.

La forma en que expresamos nuestras decisiones, utilizando un lenguaje que a los ojos del ciudadano común no especializado en la materia ni familiarizado con la jerga jurídica resulta oscuro e inaccesible, constituye una valla que aleja a la administración de justicia del ciudadano, marcado una situación de poder. Atenta también contra la credibilidad del Poder Judicial, tan cuestionada en estos tiempos.

La sociedad exige de sus funcionarios transparencia y claridad. Parte esencial de tales exigencias es el uso de un lenguaje sencillo y accesible como herramienta para dar a conocer las decisiones y sus fundamentos. El Código Iberoamericano de Ética Judicial4, señala que la obligación de motivar las decisiones se orienta a asegurar la legitimidad del juez, permitiendo el adecuado control de las resoluciones. Y aclara: "motivar supone expresar, de manera ordenada y clara, razones jurídicamente válidas, aptas para justificar la decisión" señalando además que "deben estar expresadas en un estilo claro y preciso, sin recurrir a tecnicismos innecesarios y con la concisión que sea compatible con la completa comprensión de las razones expuestas".

Ello no implica resignar calidad técnica de la decisión, sino hacerla comprensible para quien

^{*} Juez Laboral Nº 2 de la 1ª Circunscripción Judicial con asiento en Posadas

¹ Neuman, Ariel Alberto. *Derecho a comprender. El resultado* de la sentencia en lenguaje llano, publicado en La Ley 14/07/2017.

² Duarte Carles y Martínez Anna, El lenguaje jurídico, A-Z editora, págs. 49/72.

³ Neuman, ob. cit.

⁴ Adoptado en la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana.

acude a los órganos del Estado en busca de una solución. Si bien es cierto que muchas veces no puede dejarse de lado la utilización y referencia a construcciones netamente jurídicas, debe intentarse brindar las explicaciones necesarias que permitan su comprensión.

Con tal objetivo son diversas las herramientas que se pueden implementar tanto en el diseño del documento como en la elaboración de su contenido. Utilizar un formato sencillo, dividir el documento en secciones, organizar y ordenar el contenido del discurso según una secuencia lógica y utilizar encabezamientos informativos. Asignar a cada párrafo una idea dentro de una secuencia lógica, omitiendo los detalles innecesarios. Utilizar preferentemente frases breves, que no superen en promedio las 25 palabras. Debe usarse preferentemente la voz activa y palabras familiares, evitando repeticiones, palabras innecesarias y redundantes; explicar los términos especializados que sea imprescindible utilizar, evitando el abuso de construcciones negativas. Usar siempre el mismo término para referirse al mismo concepto5. Resulta particularmente recomendable evitar el uso de locuciones latinas, a las que somos tan afectos los abogados, de lo contrario debe explicarse su significado. Algunos jueces optaron por destinar un apartado de la sentencia a explicar el contenido de la decisión y su alcance con un lenquaje directo y términos comunes6.

Si bien estas recomendaciones se centran en el discurso escrito, que concentra gran parte de la comunicación judicial, la problemática no se limita a ese ámbito. Las mismas dificultades, o incluso mayores, se producen cuando las partes, los justiciables como nos gusta decir, deben concurrir por alguna razón al juzgado. Ya sea procurando información en mesa de entradas o en una audiencia.



En tales situaciones debemos colocarnos en la situación de quién ingresa a un ámbito que le resulta totalmente extraño e inabarcable, del que generalmente no conoce las reglas y en el que, para colmo de males, hablan un idioma que reconoce como español pero del que no logra comprender su significado.

Sin dudas no resulta tarea fácil para quienes estamos acostumbrados a expresarnos con un léxico propio de nuestra actividad, intentar explicar no solo el contenido de la decisión, sino muchos de los términos que empleamos para motivarla y que damos por sobreentendidos. Es solo una de las tantas dificultades con las que nos encontramos a diario los operadores de justicia. Mejorar la comunicación con la sociedad resulta uno de los tantos desafíos que afronta el Poder Judicial. Nuestra función primordial es dar respuesta a los requerimientos de los destinatarios del servicio de justicia. Si esa respuesta no es accesible para su destinatario, no habremos cumplido acabadamente nuestro cometido \square

Comunicación

Actividades de Difusión

Durante el mes de abril, se envió a Magistrados y Funcionarios de todos los fueros un artículo, extraído del Boletín Nº 26, que recopila declaraciones, definiciones y conceptos sobre "La utilización de un lenguaje claro para la administración de justicia".

También se envió a los Secretarios Relatores del STJ material material del curso Onl ine

de actualización en Jurisprudencia período 2017 CSJN/AR y Corte Interamericana de Derechos Humanos, que fuera dictado desde el Centro de Capacitación de la Pampa, que integra el Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Reflejar)

⁵ Duarte y Martínez, ob. cit.

⁶ Por ej. ĆTrab., Córdoba, 20/04/2017, "R., C. J. R. c. V., C. d. C. y otros/ordinario – despido" y Juzg. de 1a. Inst. y 4a. Nom. en lo Civ., Com. y de Flía. de Villa María, Córdoba, 12/05/2017, "P., M. F. - demanda de limitación a la capacidad"

Curso - El rol y la Actuación del Secretario y del Jefe de Despacho en la construcción de la estructura organizativa y funcionamiento de los sectores de la Oficina Judicial



Reestructuración de los sectores que componen la Mesa de Entrada

El 04 de abril, tuvo lugar la cuarta clase del curso a cargo de la Dra. Paola Vitores, El rol y la actuación del Secretario y del Jefe de Despacho en la construcción de la estructura organizativa y funcionamiento de los sectores de la Oficina Judicial que tiene como destinatarios a secretarios y agentes –con la categoría de Jefe de Despacho hasta Jefe de Departamento—.

Se comenzó con el tratamiento de la Reestructuración de los sectores que componen la Mesa de Entrada, en esa oportunidad se trabajó en Las exigencias del ciudadano y las Relaciones de la Mesa de Entrada, importancia de su funcionamiento.

Reestructuración de los sectores que componen la Secretaría

El 11 de abril se dictó la quinta clase y en ella se analizó la Reestructuración de los sectores que componen la Secretaría, donde se trabajó sobre: Problemática de su organización y técnica para solucionarlo. Modelos prácticos de organización y gestión.

La sexta clase tuvo lugar el 28 de Abril y se trabajó sobre el Jefe de Despacho como eje del funcionamiento de la Secretaría; el rendimiento de instructores y proveyentes. La calidad del servicio de justicia y su afianzamiento como deber impuesto por el Preámbulo de la Constitución. El gerenciamiento de casos por el Secretario según los criterios del Dr. Humberto Quiroga Lavié. También se trató el tema de la optimización del tiempo en la oficina judicial.

Los asistentes participan aportando experiencias en todas las clases, enriqueciéndolas.

Desde el inicio del Curso participaron también, jueces y el dictado tuvo dos modalidades: presencial en el salón La Misión del Centro de Capacitación y por videoconferencia desde Puerto Iguazú.

El Curso continuará, con la misma metodología los días 02 y 09 de mayo

Capacitación / Aula Virtual

Curso - El rol y la Actuación del Secretario y del Jefe de Despacho...



El 9 de abril se dió inicio al curso mediante modalidad virtual, con 82 participantes, el cual consta de 9 (nueve) módulos de aprendizaje donde se incorpora la figura del secretario y material de lectura y análisis al respecto. En estos momentos nos encontramos en la clase 4, cada módulo cuenta con un trabajo práctico y casi todos los participantes son secretarios y jefes de despacho de toda la provincia

Curso / Taller de Redacción de Textos Jurídicos

El 03 de abril finalizó la 1ra. Edición del Curso Taller de Redacción de Textos Jurídicos, destinado a funcionarios y agentes del Poder Judicial de la Provincia de Misiones y externos, que comenzó el 1ro. de marzo, en la Modalidad a Distancia a través del Aula Virtual del Centro de Capacitación –asistido por el Lic. José Héctor Lüdy–.

Participaron 18 personas de 39 inscriptas. Finalizaron y aprobaron 14.

Durante el desarrollo de la Capacitación para las Defensorías del Fuero Civil Comercial y Laboral de Posadas se detectó la necesidad de que sus miembros fueran capacitados en la redacción de textos jurídicos. A partir del pedido del Secretario de las Defensorías –Dr. Juan Ignacio Geisler– al Centro de Capacitación, se determinó que se realizaran dos ediciones más del Curso Taller de Redacción de Textos Jurídicos. El Curso se realiza



en la modalidad online a través del Aula Virtual del Centro de Capacitación. En la segunda edición, que inició el 23 de abril, se inscribieron 49 integrantes de las Defensorías 3, 4, 5 y 6. En la 3ra. edición, que inicia el 28 de mayo, se inscribirán 34 integrantes de las Defensorías 7, 8 y 9 y Secretaría y 10 cupos libres para inscripciones online.

Capacitación y Gestión

Continúa la Implementación de Normas Iso 9001/15 en Oficinas del Poder Judicial de Misiones

En la tarde del viernes 20 de abril se llevó a cabo la *Primera charla de sensibilización en gestión de la calidad aplicada a la Oficina Judicial* de la que participaron jueces, secretarios y agentes del Fuero Civil y Comercial y del Fuero Penal. Los destinatarios fueron los secretarios y agentes que cumplen funciones en las mesas de entradas de los juzgados de primera instancia en lo Civil y Comercial, Correccional y de Instrucción de la ciudad de Posadas.

En la ocasión hablaron el Dr. Froilán Zarza, presidente del STJ y la Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori ministra del STJ y directora ejecutiva del Centro de Capacitación quienes reafirmaron que este es el camino, con un Poder Judicial de cara al ciudadano, destacaron además la labor de los Juzgados que certificaron y del Equipo de Implementación de Calidad del Centro de Capacitación. Luego se hizo entrega oficial de los Certificados IRAM, obtenidos por los Juzgados Civil y Comercial Nro. 5 de Posadas, a cargo del Dr. Fernando Escalante y de Instrucción Nro. 7 de Posadas, a cargo del Dr. Carlos Giménez, quien

por cuestiones personales no pudo asistir, en su lugar, el Dr. Miguel Mattos recibió el certificado. Asimismo, compartieron sus experiencias con la certificación.

Finalmente el equipo de calidad, la Dra. Alejandra Barrionuevo, el Sr. Oscar Davids, el Ing. Roberto Rojas y la Sra. Katherina Jones presentaron el Sistema de Gestión de la Calidad y el System Docs



1ra. Jornada de Derecho Administrativo





El 09 de abril se realizó la 1ra. Jornada de Derecho Administrativo en el Salón de Eventos del Colegio de Abogados de Misiones.

En la oportunidad fue invitado el Dr. Juan G. Corvalán, Fiscal Adjunto en lo Contencioso Administrativo y Tributario del Ministerio Público Fiscal de la CABA. Disertó sobre *Principios fundamen-*

tales del Derecho Administrativo y Pisos Mininos en los derechos Fundamentales.

La actividad fue articulada con el Colegio de Abogados de la Provincia de Misiones y contó con una importante cantidad de asistentes, entre los que se pueden mencionar integrantes del Colegio de Abogados; del Poder Judicial; del Tribunal de Cuentas y del Registro de la Propiedad de la provincia de Misiones; de la Municipalidad de Posadas y estudiantes y docentes de universidades con sede en Posadas.

El Dr. Froilán Zarza presidente del Superior Tribunal de Justicia y el Dr. Juan Manuel Fouse, presidente del Tribunal de Ética del Colegio de Abogados de Misiones, presentaron la Jornada destacando la importancia del trabajo en conjunto para este tipo de actividades.

Por su parte, el Dr. Corvalán, habló sobre la mirada clásica y la mirada moderna del Derecho Administrativo, también se refirió a los Pisos mínimos en los Derechos Fundamentales y comparó su aplicación en distintos países para observar cómo se administran en cada uno de ellos para cumplir con las garantías que consagradas en la Constitución y en los Tratados internacionales.

Cerró su exposición con la presentación del Sistema Prometea, basado en inteligencia artificial y que es utilizado por el Ministerio Público Fiscal de la CABA

Jornadas / Capacitación

Jornadas de Argumentación y Fundamentación de las Sentencias



El 13 de abril, en el salón *La Misión* del Centro de Capacitación de realizó la primera Jornada del Ciclo *Jornadas de Argumentación y Fundamentación de las Sentencias*, en la oportunidad el disertante invitado fue el Dr. Damián Font, Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

La apertura estuvo a cargo del Dr. Froilán Zarza, presidente del STJ quien dio la bienvenida a todos los que concurrieron a nuestra casa, además destacó la alta concurrencia tanto en Posadas como en Iguazú —por medio de videoconferencia y también la importancia de los temas a tratar. La Jornada contó también con la presencia de la Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, ministra del STJ y directora ejecutiva del Centro de Capacitación y Gestión Judicial y de la Dra. Ramona Velázquez, ministra del STJ.

En la primera parte el Dr. Font abordó *El rol y funciones del Secretario en todas sus instancias*, y en la segunda parte *Tutela Judicial Efectiva*; *Sentencias y Recursos ante la Corte Suprema de Justicia*.

En el transcurso de la conferencia y cuando se habilitó la participación de los asistentes con las preguntas y respuestas, surgió la reflexión sobre la importancia del uso del lenguaje sencillo en pos del ciudadano.

La actividad está destinada a secretarios, pero también concurrieron camaristas y jueces.



La disertación contó con la presencia de 140 personas y la transmisión por videoconferencia tuvo en Iguazú 19 asistentes. La segunda Jornada del ciclo está prevista para junio □

Capacitación en Sede

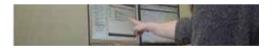
Juzgado Multifuero de Puerto Iguazú

En el marco de la Colaboración de Magistrados Jubilados en Actividades de Capacitación y
Tutoría a Nuevos Magistrados y con el "objetivo
educacional de compartir conocimientos prácticos, habilidades específicas y técnicas que han
desarrollado magistrados y funcionarios con gran
antigüedad y experiencia en el servicio de justicia", la Dra. María Luisa Avelli de Lojko –ex camarista laboral–, el 26 de abril, en el Juzgado de
Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral y de
Familia de Iguazú, con su titular el Dr. Petronio
César Piris Da Motta, las secretarias del Juzgado
y los agentes tuvo a su cargo la Capacitación en
Sede, en esta oportunidad se trabajó en: cuestiones procesales y estructura de la sentencia.

En esta fructífera tarea de acercamiento, co-

laboración y orientación a magistrados, la Dra. Lojko efectuó una visita al Juzgado de Paz de la localidad donde hizo entrega de material enviado por el Centro referente al tratamiento de los casos de Violencia Familiar.

Por su parte el 25 de abril, en Eldorado, además de colaborar en el Taller para Oficiales de Justicia, la Dra. Lojko, se entrevistó con los titulares de los Juzgados de Primera Instancia Laboral 1 y 2 y con los jueces de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Familia y Laboral para aunar criterios sugeridos por estos magistrados



Capacitación / Aula Virtual

Taller sobre Violencia Doméstica





El 19 de abril comenzó la 2da. edición del Taller sobre Violencia Doméstica de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Tuvo una duración de 10 días y la pre-inscripción se realizó online.

Las actividades se realizan en la modalidad a distancia a través del Aula Virtual y la dinámica requiere predisposición para realizar trabajos grupales y en foros de discusión.

Esta edición se invitó, además de jueces, fiscales, defensores y agentes de las distintas circunscripciones judiciales; a miembros del Ministerio de Salud y del Poder Legislativo de la Provincia.

Como en las ediciones anteriores la inscripción se realiza online por medio de la página del Centro de Capacitación

Conociéndonos!!!



Equipo de Trabajo del Juzgado Civil 7

Reiteramos la invitación para el envío de fotografías de los equipos de trabajo y de los edificios donde funcionan las dependencias del Poder Judicial donde desarrollan sus tareas.

El objetivo es conocer la organización a la cual pertenecemos y a las personas que forman parte de ella.

Mandanos una foto de tu equipo de trabajo y de la dependencia:

capacitación.posadas@jusmisiones.gov.ar

Reflejar

Reuniones de Junta Directiva



Los días 19 y 23 de abril se realizaron reuniones de la Junta Directiva de REFLEJAR, por medio de videoconferencias. Se trató la Aprobación de las Memorias y Balance del año 2017 del Instituto, la convocatoria a la Asamblea de Reflejar, la organización y avances del Congreso Nacional de Capacitación, las actividades del CEJA (Centro de Estudios de Justicia de las Américas), entre otros temas. Participó desde Misiones y en su carácter de vocal la Dra. Alejandra Barrionuevo

Comunicación

Canal Online. Evaluación de mediciones

Por medio de Google Analytics analizamos estadísticas que nos posibilitan saber la cantidad



de visitantes, desde dónde nos visitan y qué buscan; la duración de las visitas, de las sesiones y cómo han llegado a nuestra web. Información que nos permite elaborar estrategias de comunicación en nuestras redes sociales.

Durante el mes de abril alcanzamos 14.776 visitas, nuestras producciones fueron consultadas por usuarios de distintas latitudes: México, Perú, Chile, Colombia, Ecuador, Bolivia, Republica Dominicana, España, Estados Unidos, Venezuela y Paraguay, por citar algunos de nuestros visitantes más asiduos.

Estas mediciones nos permiten destacar el incremento de nuevos visitantes al canal